



**ANUNCIO CONSULTA PÚBLICA PREVIA DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO REGULADOR DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y DE LA COMISIÓN TÉCNICA ORGANIZATIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTALLA**

Visto lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone que con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal Web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa; la necesidad y oportunidad de su aprobación; sus objetivos, y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Vista la memoria elaborada por el servicio.

La citada memoria estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el Tablón de Anuncios, en la pestaña Anuncios, y en el siguiente enlace durante un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación:

[MEMORIA CONSULTA PÚBLICA REGLAMENTO REGULADOR COMISIONES TÉCNICAS AYUNTAMIENTO DE CASTALLA](#)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**  
Antonio Bernabeu Bernabeu.

NOMBRE: Antonio Bernabeu Bernabeu  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC29E4372E6670E494F8E  
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente  
FECHA DE FIRMA: 05/10/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 1A363F6F7B4393C8DEACEEC3FDD94F2D4971B3B7

